ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 662 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	x	ARTÍSTICOS	

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PRESENTADOR PARA APOYAR LAS DIFERENTES FERIAS Y FESTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MARCO DEL CALENDARIO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	**CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**
C.C.	**80.240.856 DE BOGOTA D.C.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$3.600.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.600.000
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) DIAS
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) DIAS
FECHA INICIO CONTRATO	09/11/2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	13/11/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	13/11/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **DANIEL IVANN PARDO,** identificado con la cédula de ciudadanía número: **86.052.388 de Villavicencio**, en su condición de supervisor y **CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **80.240.856 de Villavicencio**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 08/11/2024, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **80.240.856** de Bogotá del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, **No 662 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024** cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PRESENTADOR**

PARA APOYAR LAS DIFERENTES FERIAS Y FESTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MARCO DEL CALENDARIO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.."

SEGUNDA. Que el día 08/11/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 001503, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE $3.600.000

TERCERA: Que el día 9 de noviembre de 2024, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.600.000	09/11/2024 AL 13/11/2024	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE EJECUTAR	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$3.600.000	09/11/2024 AL 13/11/2024	100%

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **80.240.856 de Bogotá**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, No **662 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es: "**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PRESENTADOR PARA APOYAR LAS DIFERENTES FERIAS Y FESTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MARCO DEL CALENDARIO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META."**

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 22 NOV 2024

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	**Contratista o R/L**
Firma:	**Firma:**
DANIEL IVAN PARDO	**CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**